



De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 18 de noviembre, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema general de acceso libre, en la escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, Especialidad Veterinaria, de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas.

SEGUNDO.- Publicar como Anexos las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, donde constan apellidos y nombre y listas de espera seleccionadas, así como las causas de no admisión en el caso de las personas aspirantes excluidas, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4. de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante Tribunal Superior de Justicia de Aragón (en el caso de las personas interesadas en el procedimiento de acceso libre) según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza (en el caso de las personas interesadas en el procedimiento de promoción interna), según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



f6ee5c45da7d21b06f33f56c42707275

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6ee5c45da7d21b06f33f56c42707275>

CSV: f6ee5c45da7d21b06f33f56c42707275	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/01/2024 10:48:00	



LISTA DE ESPERA

APellidos y Nombre	Huesca	Teruel	Zaragoza
AGUIRRE RAMÍREZ, SILVIA	X		X
ALCUTÉN ROMERA, ROSARIO			X
ARDEVOL GRAU, MARC	X	X	X
ARRIETA RUIZ, MARTA			X
CATALÁN CATALÁN, BEATRIZ	X		X
CHUECA BENITO, DANIEL	X		X
DEL AMO ARREGUI, CARLA	X		X
ESPADA AGUIRRE, MÓNICA	X		X
FUENTE FRANCO, SARA	X	X	X
GÓMEZ-JUÁREZ SANGO, MÓNICA	X	X	X
HEDMAN ALTAMIRANO, CARLOS ALFONSO			X
MARTÍN LAGUNAS, ISABEL	X		X
PITARCH MORÉ, JOSÉ LUIS	X	X	X
ROMANOS ALFONSO, EDUARDO			X
UNZUETA GALARZA, ANA AMAYA			X



f6ee5c45da7d21b06f33f56c42707275

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6ee5c45da7d21b06f33f56c42707275>

CSV: f6ee5c45da7d21b06f33f56c42707275	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/01/2024 10:48:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

SAMPEDRO CORNEJO, ALICIA

CAUSA DE EXCLUSIÓN

A B C



f6ee5c45da7d21b06f33f56c42707275

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6ee5c45da7d21b06f33f56c42707275>

A. Falta acreditación válida causa exención de pago. **B.** Falta declaración responsable base 2 **C.** Falta pago de la tasa

CSV: f6ee5c45da7d21b06f33f56c42707275	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/01/2024 10:48:00	